



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESOLUCIÓN GADM – GAL N° 17/2020
ADJUDICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (POR
SOLICITUD DE PROPUESTAS) ANPE – P N° 015/2020 “COMPRA DE TONNERS
TIPO 2”

VISTOS:

- El **Decreto Supremo N° 0181** de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones.
- El **Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Banco Central de Bolivia**, aprobado mediante Resolución Directorio N° 147/2015 de 18 de agosto de 2015.
- La **Resolución PRES – GAL N° 12/2015** de 27 de agosto de 2015, de designación de autoridades responsables de los procesos de contratación en el marco del Decreto Supremo N° 0181.
- La **Acción de Personal N° 183/2020** de 19 de febrero de 2020 de designación de Gerente de Administración del Banco Central de Bolivia.
- El **Formulario de Requerimiento de Bienes – Preventivo No. 743** de 19 de junio de 2020, de la Gerencia de Administración.
- El **Formulario 2340-005 de Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación de Bienes, Servicios Generales, Obras y Consultorías, N° Solicitud (US) DBS-UAL 017/2020** de 1 de julio de 2020, de la Gerencia de Administración.
- El **Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2020-76** de 22 de octubre de 2020, de la Comisión de Calificación del BCB.
- La **Hoja de Ruta BCB-DBS-HRI-2020-21979** de 16 de octubre de 2020 del Departamento de Bienes y Servicios.
- El **Informe BCB-GAL-SANO-DLABS-INF-2020-270** de 28 de octubre de 2020, de la Gerencia de Asuntos Legales.

CONSIDERANDO:

Que el párrafo I del artículo 34 del **Decreto Supremo N° 0181**, señala que el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Empleo (RPA) es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE. Asimismo, en los incisos d) y f) del citado párrafo, se establecen como funciones del RPA los de "Aprobar el informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, o solicitar su complementación o sustentación" y "Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000.- (...)".

Que en el inciso l) del artículo 13 del **RE-SABS** se dispone: "El RPA, una vez recibido el Informe de Adjudicación o Declaratoria Desierta con la recomendación, adjudicará o declarará desierto el proceso mediante nota expresa (hasta Bs200.000) o resolución (mayores a Bs200.000), según corresponda".

Que mediante el artículo 2 de la **Resolución PRES – GAL N° 12/2015** se designa al Gerente de Administración como Responsable de los Procesos de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo mayores a Bs200.000,00 hasta Bs1.000.000,000, con facultades para autorizar, conocer, dirigir y decidir sobre los referidos procesos de contratación, delegándole de manera expresa la función de designar al Responsable de la Recepción o la Comisión de Calificación para dichos procesos, así como suscribir los respectivos contratos sus modificaciones y/o adendas.

Que mediante **Acción de Personal N° 183/2020**, se designa al Lic. Gastón Cordero Crespo como Gerente de Administración del Banco Central de Bolivia.

Que a través del **Formulario de Requerimiento de Bienes – Preventivo N° 743**, verificado por el Departamento de Planificación y Presupuesto, certifica que la Gerencia de Administración cuenta con presupuesto para la presente contratación.

Que de acuerdo al **Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2020-76**, la Comisión de Calificación del BCB determina que dentro de la Primera Convocatoria de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE - P N° 015/2020 "Compra de Tonners Tipo 2" se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	ECOVIRTUAL S.R.L.	23.09.2020	10:12
2	CEVINA S.R.L.	24.09.2020	10:05
3	TECSUPPLY S.R.L.	24.09.2020	11:17
4	PC STORE	24.09.2020	12:52
5	INSUMASBOL S.R.L.	24.09.2020	14:32
6	CORTEZ CARDOZO ISRAEL ALEXANDRO (PLENUS PRODUCTOS Y SERVICIOS)	25.09.2020	9:42



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

N°	PROPONENTES	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
7	NEOSERV S.R.L.	25.09.2020	10:38

Que en el citado Informe la Comisión de Calificación concluye:

6.1. "El proponente *ECOVIRTUAL S.R.L.* obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2, 3, y 4	Habilitado para la adjudicación	Cumple con las condiciones y especificaciones técnicas del DBC y se encuentra dentro del precio referencial establecido para estos ítems.

6.2. El proponente *CEVINA S.R.L.* obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2, 3 y 4	Descalificado	En la etapa de la evaluación técnica debido a que no cumplió en su integridad con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas del BCB.

6.3. El proponente *TECSUPPLY S.R.L.* obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2, 3, 4 y 5	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.
6, 7 y 8	Habilitado para la adjudicación	Cumple con las condiciones y especificaciones técnicas del DBC y se encuentra dentro del precio referencial establecido para estos ítems.

6.4. El proponente *PC STORE* obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2, 3 y 4	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.

6.5. El proponente *INSUMASBOL S.R.L.* obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
2, 3, 4 y 5	Descalificado	En la etapa de la evaluación técnica debido a que no cumplió en su integridad con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas del BCB.
1, 6, 7 y 8	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.

6.6. El proponente *CORTEZ CARDOZO ISRAEL ALEXANDRO (PLENUS PRODUCTOS Y SERVICIOS)* obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2, 3 y 4	Descalificado	En la etapa de la evaluación técnica debido a que no cumplió en su integridad con los requisitos exigidos en las



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<i>Especificaciones Técnicas del BCB.</i>
--	---

6.7. El proponente NEOSERV S.R.L. obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
6, 7 y 8	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.
5	Habilitado para la adjudicación	Cumple con las condiciones y especificaciones técnicas del DBC y se encuentra dentro del precio referencial establecido para estos ítems.

Que de igual forma en dicho Informe se recomienda:

7.1. "Adjudicar el proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Propuestas) N° 015/2020 "COMPRA DE TONNERS TIPO 2", Primera Convocatoria, en favor de las siguientes empresas: ECOVIRTUAL S.R.L. los ítems 1, 2, 3 y 4, NEOSERV S.R.L. el ítem 5 y TECSUPPLY S.R.L. los ítems 6, 7 y 8, de acuerdo con las condiciones y términos establecidos en el Documento Base de Contratación y en sus propuesta, según el siguiente detalle:

ECOVIRTUAL S.R.L. (ÍTEMS 1, 2, 3 y 4)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA (Bs)*		PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
		° de piezas	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	TONNER HP CF360A	23	1.363,00	31.349,00	Máximo 20 días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato (Según Especificaciones Técnicas del DBC)
2	TONNER HP CF361A	12	1.750,00	21.000,00	
3	TONNER HP CF362A	12	1.750,00	21.000,00	
4	TONNER HP CF363A	12	1.750,00	21.000,00	
TOTAL				94.349,00	

* Incluye Impuestos de Ley

NEOSERV S.R.L. (ÍTEM 5)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA (Bs)*		PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
		° de piezas	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
5	TONNER LEXMARK 74C4SK0	40	1.690,00	67.600,00	Máximo 20 días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato (Según Especificaciones Técnicas del DBC)
TOTAL				67.600,00	

* Incluye Impuestos de Ley



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TECSUPPLY S.R.L. (ÍTEMS 6, 7 y 8)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA (Bs)*		PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
		° de piezas	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
6	TONNER LEXMARK 74C4SC0	25	1.700,00	42.500,00	Máximo 20 días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato (Según Especificaciones Técnicas del DBC)
7	TONNER LEXMARK 74C4SM0	25	1.700,00	42.500,00	
8	TONNER LEXMARK 74C4SY0	25	1.700,00	42.500,00	
TOTAL				127.500,00	

* Incluye Impuestos de Ley

7.2. Aprobar el presente Informe, cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. 0181, que señala entre las funciones del RPA: "d) Aprobar el informe del Responsable de Evaluación o la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, o solicitar su complementación o sustentación".

7.3. Emitir la Resolución de Adjudicación".

Que conforme al proveído de 23 de octubre de 2020, inserto en la Hoja de Ruta BCB-DBS-HRI-2020-21979, el RPA aprueba el Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2020-76 de la Comisión de Calificación del BCB.

Que de acuerdo al Informe BCB-GAL-SANO-DLABS-INF-2020-270, la Gerencia de Asuntos Legales concluye que: "De la normativa enunciada y de los antecedentes expuestos, se concluye que como consecuencia de la evaluación efectuada por la Comisión de Calificación plasmada en el Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2020-76, la propuesta de la empresa ECOVIRTUAL S.R.L. (Ítems 1,2,3 y 4), NEOSERV S.R.L. (Ítem 5) y TECSUPPLY S.R.L. (Ítems 6, 7 y 8) se encuentran dentro del precio referencial establecido para el proceso de contratación y cumplen con las condiciones y requisitos requeridos en las Especificaciones Técnicas y el DBC.

En este sentido, habiendo el RPA aprobado el citado informe, corresponde al mismo proceder con la adjudicación de la Primera Convocatoria del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE - P N° 015/2020 "Compra de Tonners Tipo 2", a favor de los referidos proponentes mediante resolución expresa, en aplicación de lo establecido en el inciso l) del artículo 13 del RE-SABS concordante con el inciso f) del párrafo I del artículo 34 de las NB-SABS".

POR TANTO,

El GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, en el marco de sus atribuciones.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

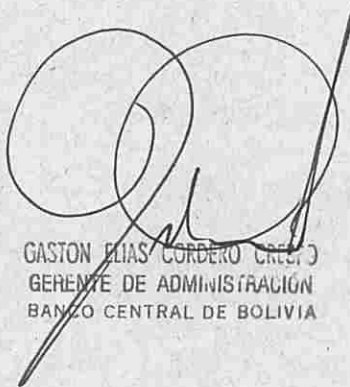
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adjudicar la Primera Convocatoria del Proceso de Contratación ANPE - P N° 015/2020 -1C "Compra de Tonners Tipo 2" para los ítems 1, 2, 3 y 4 en favor de ECOVIRTUAL S.R.L.; para el ítem 5 en favor de NEOSERV S.R.L y para los ítems 6,7 y 8 en favor de TECSUPPLY S.R.L., de acuerdo a lo señalado en el Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2020-76 de la Comisión de Calificación, en aplicación del inciso f) del párrafo I del artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181 y el inciso l) del artículo 13 del RE-SABS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Subgerencia de Servicios Generales queda encargada de continuar con el proceso de contratación.

Notifíquese, regístrese y archívese.

La Paz, 28 de octubre de 2020.



GASTÓN ELÍAS CORDERO CEREDO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA